

El artículo 29 en su apartado 6 del R.D. 1892/2008, dice: El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las universidades de su ámbito de gestión.

Y el artículo 15 en su apartado 5 del Decreto 4/2010, de 29 de enero, dice: La prueba, en ambas, se adecuará al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 7 y 8 del Decreto 262/2008 , de 5 de septiembre, que desarrolla el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se fijan sus enseñanzas mínimas, establecidas para el **segundo curso**.

## **ANEXO I.**

### **MATERIAS DE BACHILLERATO**

#### II. Materias de modalidad

##### C. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

###### Latín II

La materia de Latín en el bachillerato aporta las bases lingüísticas, históricas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental, permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín.

El estudio de la lengua latina en sus aspectos fonológico, morfológico, sintáctico y léxico tiene en sí mismo un alto valor formativo como instrumento de estructuración mental para los alumnos que hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades o de las ciencias sociales. La coincidencia de su estudio con el de la lengua griega, al tiempo que invita a un tratamiento coordinado, permite comprender la estructura flexiva de las dos lenguas clásicas, tan ricas en contenido y tan fecundas en su contribución a las lenguas modernas.

La materia de Latín se desarrolla en dos cursos, cuyos contenidos se distribuyen en cuatro bloques análogos en el primer y segundo curso: la lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución, Roma y su legado. El desarrollo progresivo de la materia se explicita en el enunciado de los contenidos y de los criterios de evaluación de cada curso. Unos y otros hacen posible la adquisición de las capacidades que los objetivos proponen. La distribución de los contenidos en los cuatro bloques antedichos, si bien implica un tratamiento específico de los mismos, exige a la par una comprensión conexionada que sitúe y explique los elementos en un contexto coherente.

La lectura comprensiva y el progresivo adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos, originales, adaptados o elaborados, de dificultad gradual, así como la retroversión de textos de las lenguas utilizadas por los alumnos, sirven para fijar las estructuras lingüísticas básicas y suponen un valioso ejercicio de análisis y síntesis aplicable a cualquier otro aprendizaje.

Por otra parte, la lectura de textos traducidos y originales constituye un instrumento privilegiado para poner a los alumnos en contacto con las más notables muestras de la civilización romana: la creación literaria y la producción artística; la ciencia y la técnica; las instituciones políticas, religiosas y militares; la vida familiar, la organización social y la ordenación jurídica. La selección de textos de géneros y épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa y equilibrada de la historia y la sociedad romanas. La sistematización de todos esos datos extraídos de diversas fuentes documentales, incluidas las que brindan las tecnologías de la información y la comunicación, y su comparación constante con los que ofrecen las sociedades actuales permitirán una valoración razonada de la aportación de Roma a la conformación del ámbito cultural y político europeo.

El estudio del léxico latino y su evolución fonética, morfológica y semántica en las lenguas romances, junto a la observación de la persistencia o la transformación en ellas de las estructuras sintácticas latinas, permite apreciar las lenguas en su dimensión diacrónica, como entes vivos en constante desarrollo, y valorar el amplio grupo de las lenguas romances habladas en Europa como el producto de esa evolución en el momento actual.

Los contenidos propuestos para la materia serán tratados en Latín I y II. Corresponde al primero la asimilación de las estructuras de la morfología regular, los valores sintácticos más usuales, las nociones elementales de evolución fonética y los aspectos básicos de la civilización romana, aplicando esos conocimientos al análisis y traducción de textos breves y sencillos elaborados, adaptados u originales. Conciernen a Latín II la consolidación de los contenidos anteriores y su ampliación con el estudio de la morfología irregular, los procedimientos de subordinación, las construcciones sintácticas propias de la lengua latina, la evolución del léxico y el tratamiento de aspectos específicos del legado romano, aplicando los procedimientos de análisis y las técnicas de traducción a textos originales de mayor complejidad y distinguiendo en ellos las características del género literario al que pertenecen. Todo ello en aras de una mejor comprensión del pensamiento y de la tradición clásica y la valoración de su continuidad en nuestra sociedad, lengua y cultura.

## Objetivos

La enseñanza del Latín en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer componentes significativos de la flexión nominal, pronominal y verbal latina en las lenguas modernas derivadas del latín o influidas por él.
3. Analizar y traducir textos latinos diversos, originales, adaptados o elaborados mediante una lectura comprensiva.
4. Analizar textos latinos traducidos mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.
5. Conocer y utilizar las reglas de evolución del latín al castellano y elaborar familias de palabras de modo que el alumno amplíe su vocabulario.
6. Conocer latinismos y locuciones latinas que perviven en nuestra lengua y usarlos con corrección.
7. Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.
8. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en Europa y España, y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.
9. Reconocer y valorar las huellas de la civilización latina en la Región de Murcia.
10. Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y de actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

## Latín II

### Contenidos

#### BLOQUE 1. La lengua latina.

- Repaso y ampliación de la flexión nominal y pronominal. Formas irregulares.
- Repaso y ampliación de la flexión verbal regular. Verbos irregulares y defectivos.
- Repaso y ampliación de las formas nominales del verbo. La conjugación perifrástica.
- Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
- Repaso y ampliación de subordinación.

#### BLOQUE 2. Los textos latinos y su interpretación.

- Profundización en las técnicas y la práctica del análisis morfosintáctico y la traducción.
- Uso correcto del diccionario latino.
- Estudio sintáctico comparativo entre un texto originario y su traducción.
- Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Características formales de los diferentes géneros literarios.

### BLOQUE 3. El léxico latino y su evolución.

- Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.
- Formación de palabras latinas. Composición y derivación.
- Componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.
- Características diferenciales del latín frente al castellano y otras lenguas que comparten su origen.
- Vocabulario específico de origen grecolatino usual en las disciplinas que se estudian en el bachillerato.
- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.

### BLOQUE 4. Roma y su legado.

- Transmisión de la literatura clásica.
- Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, oratoria, poesía épica y poesía lírica.
- La pervivencia de la mitología en las artes y en la literatura.
- El legado de Roma: vestigios en museos y yacimientos arqueológicos de Hispania en general y de la Región de Murcia en particular.

### Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas.
2. Traducir de modo coherente textos latinos originales de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.
3. Comparar el léxico latino con el de las otras lenguas de uso del alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.
4. Utilizar e interpretar con corrección locuciones latinas en textos de la lengua usual del alumno.
5. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.
6. Leer diferentes textos traducidos y resumirlos oralmente o por escrito.
7. Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer en ellos sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.
8. Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.